

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Dacortín 2,5 mg comprimidos
Dacortín 5 mg comprimidos
Dacortín 30 mg comprimidos

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Dacortín 2,5 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 2,5 mg de prednisona

Dacortín 5 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 5 mg de prednisona

Dacortín 30 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 30 mg de prednisona

Excipientes con efecto conocido: lactosa monohidrato (Dacortín 2,5mg: 33,084 mg; Dacortín 5 mg: 66,167 mg; Dacortín 30 mg comprimidos: 397 mg).

Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Comprimidos.

Dacortín 2,5 mg comprimidos:

Comprimidos redondos de color blanco y planos, con ranura central transversal en la cara inferior y la siguiente inscripción en la cara superior: 2,5.

Dacortín 5 mg comprimidos:

Comprimidos redondos de color blanco y ligeramente biconvexos con ranura central en una cara y “5” grabado en la otra.

Dacortín 30 mg comprimidos:

Comprimidos oblongos de color blanco y ambas caras abombadas. La cara superior presenta una ranura transversal con el número “15” grabado a cada lado de la ranura. La cara inferior contiene dos ranuras que dividen el comprimido en tres partes; cada una de ellas lleva grabado el número “10”. El comprimido se puede dividir en 2 o 3 partes iguales.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1. Indicaciones terapéuticas

Este medicamento se utiliza para tratar patologías que requieran tratamiento sistémico con glucocorticoides. Éstas incluyen, dependiendo del tipo y severidad:

Tratamiento sustitutivo en insuficiencia adrenal incluyendo enfermedad de Addison, Insuficiencia pituitaria anterior, condiciones de estrés después de un tratamiento a largo plazo con corticoides y Síndrome adrenogenital (después del período de crecimiento).

Tratamiento farmacodinámico, por su acción antiinflamatoria e inmunosupresora, la prednisona está indicada en las siguientes enfermedades:

- Enfermedades reumáticas incluyendo procesos reumáticos articulares y musculares agudos y crónicos,

- Enfermedades autoinmunes, del colágeno y lupus eritematoso sistémico,
- Enfermedades bronquiales y pulmonares incluyendo Asma bronquial,
- Enfermedades dermatológicas en las que debido a su severidad o a la afectación de zonas profundas de la piel, no se pueden tratar adecuadamente con corticoides de uso externo incluyendo entre otras urticaria aguda severa y pénfigos,
- Enfermedades hematológicas / Tratamiento tumoral incluyendo pero sin limitarse a anemia hemolítica autoinmune, púrpura trombocitopénica y leucemia linfoblástica aguda,
- Tratamiento paliativo de enfermedades malignas (la prednisona puede ser administrada para el alivio de síntomas),
- Enfermedades del tracto gastrointestinal y del hígado como colitis ulcerosa, enfermedad de Chron, hepatitis crónica autoinmune agresiva,
- Enfermedades de los riñones y tracto urinario incluyendo síndrome nefrótico,
- Enfermedades inflamatorias oculares como conjuntivitis alérgica, queratitis, iritis, uveitis, coriorretinitis y neuritis óptica

4.2. Posología y forma de administración

La dosis depende del tipo y severidad de la enfermedad y de la respuesta individual del paciente. Generalmente las dosis iniciales son relativamente altas y deben ser sustancialmente más altas en casos de enfermedades severas y agudas que en enfermedades crónicas. Dependiendo de los síntomas clínicos y de la respuesta individual del paciente, esta dosis puede ser reducida más o menos rápidamente a la dosis más baja posible de mantenimiento.

Pueden utilizarse como recomendaciones generales:

Dosis general inicial:

Adultos: 20-90 mg/día

Niños: 0.5-2 mg/kg peso corporal/día

Dosis general de mantenimiento:

Adultos: 5-10 mg/día

Niños: 0.25-0.5 mg/kg peso corporal/día. En caso de uso como antiinflamatorio e inmunosupresor en niños, se recomienda de 0.05 a 2 mg/kg/día, en varias tomas.

A continuación se especifican las dosis recomendadas según las distintas indicaciones:

Tratamiento sustitutivo.

En enfermedad de Addison y en síndrome adrenogenital la dosis inicial varía de 5 a 50 mg/día.

Enfermedades reumáticas

Entre 30 y 90 mg de prednisona al día.

Inicialmente, se recomienda 1 mg/kg/día de prednisona, en dosis fraccionadas, seguida de una dosis única diaria de consolidación y posteriormente se disminuye hasta la dosis mínima eficaz. Evaluar la dosis cada 3 semanas, para mantener menor dosis que controle los síntomas. Durante periodos agudos de exacerbación, pueden necesitarse dosis de hasta 40 mg/día.

Enfermedades autoinmunes

Se recomienda dosis de 1 mg/kg/día dividida en varias tomas. Se recomienda dosis de mantenimiento.

Enfermedades bronquiales y pulmonares

La dosis recomendada oscila entre 15 y 60 mg de prednisona al día, durante 5 días y si es necesario, una semana adicional con dosis más bajas. En un ataque agudo de asma, para los niños se recomienda entre 1 y 2 mg/kg/día, en una o varias tomas, durante 3-5 días.

Procesos dermatológicos

La dosis de carga recomendada oscila entre 0.35 y 1.2 mg/kg/día. Cuando se trata de procesos inflamatorios graves, la posología varía entre 0.75 y 1.2 mg/kg/día.

En otros procesos alérgicos o anafilácticos la dosis inicial recomendada es de 5 a 60 mg/día.

Anemias hematológicas / Tratamiento tumoral

La dosis recomendada oscila entre 30 y 90 mg de prednisona al día. En procesos proliferativos medulares la dosis oscila entre 120 mg y 150 mg.

Enfermedades del tracto gastrointestinal e hígado

Colitis ulcerosa: La dosis recomendada oscila entre 30 y 60 mg de prednisona al día, reduciéndose posteriormente a 15 mg al día.

En hepatitis crónica agresiva, la dosis recomendada es de 60 mg de prednisona al día, reduciéndose progresivamente a 15 mg al día.

Enfermedades de los riñones y del tracto urinario eferente

Síndrome nefrótico: Se recomienda la administración de una dosis comprendida entre 60 y 90 mg de prednisona al día.

Glomerulonefritis idiopática rápidamente progresiva: La dosis recomendada es de 90 mg de prednisona al día durante una semana y 60 mg de prednisona al día durante dos semanas. Posteriormente, se disminuirá la dosis progresivamente.

Enfermedades inflamatorias oculares

La dosis recomendada oscila entre 5 y 50 mg de prednisona al día inicialmente, pero variará en función de la respuesta del paciente.

Para evitar la presentación de efectos de carencia, el tratamiento no debe suprimirse rápidamente, sino que la dosificación se irá reduciendo progresivamente.

Reducción de la dosis:

En tratamientos prolongados, la dosis de mantenimiento debería ser lo más baja posible. Se pueden utilizar los siguientes esquemas a modo de orientación para la reducción de la dosis junto con la monitorización de la actividad de la enfermedad:

Superior a 30 mg	reducción de	10 mg	cada 2 –5 días
Entre 30 y 15 mg	reducción de	5 mg	cada semana

Entre 15 y 10 mg	reducción de	2,5 mg	cada 1 – 2 semanas
Entre 10 y 6 mg	reducción de	1 mg	cada 2 – 4 semanas
Menor a 6 mg	reducción de	0,5 mg	cada 4 – 8 semanas

En situaciones de extraordinario estrés físico, por ejemplo en enfermedades febriles, accidentes o intervenciones quirúrgicas puede ser preciso durante el tratamiento aumentar temporalmente la dosis diaria de corticoides.

En ancianos la relación riesgo/beneficio debe ser cuidadosamente ponderada y reacciones adversas como la osteoporosis deben ser tenidas en cuenta. En los niños, en la fase de crecimiento, el tratamiento, si es posible, debe ser intermitente o alternante.

Modo y duración de la administración:

Como norma general, la dosis diaria debe repartirse en varias tomas con preferencia después de las comidas y al acostarse. En determinados casos puede ser administrada en forma de dosis única por la mañana. Dependiendo del cuadro clínico y de la reacción individual del paciente tratado, la posibilidad de iniciar un tratamiento alternante debe ser evaluada.

Los comprimidos se toman enteros con suficiente líquido.

Tan pronto se consigue un resultado terapéutico satisfactorio, la dosis debe reducirse hasta llegar a la dosis de mantenimiento necesaria o hasta finalizar el tratamiento. Si es preciso, con la monitorización del mecanismo de retroalimentación adrenal.

4.3. Contraindicaciones

Hipersensibilidad a la prednisona o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1

La duración global del tratamiento es un dato importante al elegir el tratamiento. No hay contraindicación, salvo quizás una úlcera gastroduodenal en evolución, para un tratamiento corto (24/48 horas). Sin embargo, no existe ninguna contraindicación absoluta en caso de corticoterapia de indicación vital

En el tratamiento de larga duración existe alguna contraindicación absoluta:

- Infecciones víricas agudas (ej. herpes simple, herpes zoster, varicela).
- Período aproximado de entre 8 semanas antes a 2 semanas después de una vacuna profiláctica.

Se consideran contraindicaciones relativas si junto con el tratamiento esteroideo existe otra enfermedad que puede ser activada o empeorada debido a este tratamiento. Estas contraindicaciones no se consideran si la segunda enfermedad puede ser compensada mediante un tratamiento apropiado en el sentido de que la relación beneficio/riesgo sea favorable:

- Osteomalacia y osteoporosis
- Diabetes grave
- Psicosis no controladas por un tratamiento
- Úlcera péptica, gastritis, esofagitis
- Tuberculosis activa (a menos que se utilicen simultáneamente drogas quimioterapéuticas)

- Estados infecciosos
- Enfermedades víricas (herpes simple ocular, varicela), antes e inmediatamente después de una vacunación preventiva
- Infecciones fúngicas
- Linfomas secundarios de una vacunación con B.C.G.
- Amebiasis y micosis sistémicas
- Alteraciones psiquiátricas
- Hipertensión arterial grave
- Asistolia con edema pulmonar y uremia
- Miastenia grave
- Insuficiencia renal

4.4. Advertencias y precauciones especiales de empleo

El tratamiento con Dacortín puede incrementar el riesgo de infecciones bacterianas, víricas, parasitosis e infecciones oportunistas debido a la inmunosupresión. Los síntomas de las infecciones manifiestas o de las infecciones en desarrollo pueden estar enmascarados, lo que dificulta el diagnóstico. Pueden reactivarse infecciones latentes, incluyendo tuberculosis o hepatitis B.

Se requiere especial atención en las siguientes situaciones:

- Infecciones bacterianas agudas y crónicas: Usar tratamiento antibiótico específico,
- Si hay historial de tuberculosis usar sólo bajo la protección de agentes antituberculosos.
- Linfadenitis después de recibir la vacuna contra la tuberculosis (BCG).
- Hepatitis crónica, antígeno de superficie del virus B (HBsAg) positivo.
- Infecciones víricas agudas incluyendo: hepatitis B, varicela, herpes zoster, herpes simple, queratitis herpética, poliomelitis, sarampión. Se recomienda especial precaución en pacientes con el sistema inmunitario deprimido o en pacientes que no han pasado ni el sarampión ni la varicela, que estén en contacto con personas con sarampión o varicela. Estas infecciones víricas (varicela, sarampión) pueden desarrollar complicaciones en los pacientes en tratamiento con glucocorticoides.
- Micosis y parasitosis sistémicas: (ej. Infecciones por nemátodos o amebas): tratamiento concomitante antimicótico y antiparasitario. En pacientes con infección conocida o en los que se sospecha de una infección por strongiloides, los glucocorticoides pueden producir su activación y diseminación.
- Aproximadamente de 8 semanas antes a 2 semanas después de una vacuna profiláctica con vacunas vivas. La vacunación con vacunas inactivas en general es posible. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la reacción inmune y por lo tanto el éxito de la vacuna con vacunas inactivas puede impedirse con dosis altas de glucocorticoides.
- Úlcera péptica: Se recomienda el tratamiento concomitante con agentes antiulcerosos.
- Osteoporosis: Dependiendo de la dosis y de la duración del tratamiento, se espera que tenga lugar un efecto negativo sobre el metabolismo del calcio y, de manera que se recomienda la administración concomitante de calcio y, si se requiere, vitamina D. Se debería tener en consideración el tratamiento con medicación adicional en pacientes con osteoporosis previa. En casos de osteoporosis severa solo utilizar en indicaciones vitales o en periodos cortos.
- Insuficiencia cardíaca severa
- Hipertensión difícil de controlar: combinar tratamiento antihipertensivo y monitorización regular.
- Diabetes mellitus difícil de controlar: monitorización clínica y adaptación de la terapia antidiabética.
- Desórdenes psiquiátricos incluyendo riesgo de suicidio (también en pacientes con este historial): se recomienda vigilancia neurológica o psiquiátrica.
- Glaucomas de ángulo agudo y abierto, úlceras en la córnea o heridas: se recomienda monitorización cercana oftalmológica y tratamiento.

Debido al riesgo de perforación intestinal, la prednisona debería usarse sólo si hay razones de peso y con la correspondiente monitorización en:

- Colitis ulcerosa severa con riesgo de perforación con irritación peritoneal.
- Diverticulitis.
- Enteroanastomosis (inmediatamente después de la cirugía).

Los signos de irritación peritoneal después de una perforación gastrointestinal pueden no darse en pacientes que reciben altas dosis de glucocorticoides.

El riesgo de desórdenes del tendón, tendinitis y roturas del tendón se incrementa cuando las fluoroquinolonas se administran concomitantemente con los corticosteroides.

En situaciones de extraordinario estrés físico durante el tratamiento (por ejemplo en enfermedades febriles, accidentes, parto o intervenciones quirúrgicas) puede ser preciso aumentar temporalmente la dosis diaria de corticoides.

Pueden ocurrir reacciones anafilácticas severas.

Los siguientes riesgos deberían considerarse cuando la administración durante un largo periodo de tiempo de glucocorticoides termina o, si es necesario, se interrumpe: exacerbación o recaída de la enfermedad subyacente, insuficiencia adenocortical aguda, síndrome de retirada de la cortisona.

El tratamiento con Dacortín puede incrementar al principio la *miastenia gravis*.

Si se administran dosis altas, es adecuado dar suplementos de potasio y restringir el sodio así como monitorizar los niveles séricos de potasio.

El tratamiento durante un largo periodo de tiempo con Dacortín requiere monitorización médica regular (incluyendo monitorización oftalmológica cada 3 meses).

Alteraciones visuales

Se pueden producir alteraciones visuales con el uso sistémico y tópico de corticosteroides. Si un paciente presenta síntomas como visión borrosa u otras alteraciones visuales, se debe consultar con un oftalmólogo para que evalúe las posibles causas, que pueden ser cataratas, glaucoma o enfermedades raras como coriorretinopatía serosa central (CRSC), que se ha notificado tras el uso de corticosteroides sistémicos y tópicos.

Crisis renal esclerodérmica

Se recomienda precaución en pacientes con esclerosis sistémica debido al aumento de la incidencia de crisis renal esclerodérmica (potencialmente mortal) con hipertensión y disminución de la diuresis que se ha observado con una dosis diaria igual o superior a 15 mg de prednisolona. En consecuencia, se debe comprobar periódicamente la presión arterial y la función renal (s-creatinina). Cuando se sospeche una crisis renal, se debe controlar cuidadosamente la presión arterial.

Población pediátrica:

La utilización de Dacortín durante la fase de crecimiento en niños está sujeta al riesgo/beneficio.

La terapia debe ser intermitente o alternada durante el tratamiento de larga duración.

Personas mayores:

Ya que las personas mayores tienen un mayor riesgo de osteoporosis, Dacortín sólo debe utilizarse si el beneficio/riesgo ha sido cuidadosamente evaluado.

Uso en deportistas

Se informa a los deportistas que este medicamento contiene un componente que puede establecer un resultado analítico de control del dopaje como positivo.

Advertencia sobre excipientes.

Este medicamento contiene lactosa. Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, insuficiencia de lactasa de Lapp (insuficiencia observada en ciertas poblaciones de Laponia) o malabsorción de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento.

4.5. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

- AINEs - Antiinflamatorios no esteroideos (ej. indometacina, salicilatos): incrementan el riesgo de úlceras gastrointestinales y hemorragias.
- Antidiabéticos orales, insulina: puede reducirse el efecto hipoglucémico.
- Agentes inductores del CYP3A4 (ej. rifampicina, fenitoína, carbamazepina, barbitúricos y primidona): el efecto corticoide puede reducirse.
- Se espera que el tratamiento concomitante con inhibidores de CYP3A como ketoconazol e itraconazol, incluyendo medicamentos que contienen cobicistat, aumente el riesgo de reacciones adversas sistémicas. Se debe evitar esa combinación, a menos que el beneficio supere al riesgo aumentado de reacciones adversas sistémicas relacionadas con los corticosteroides, en cuyo caso los pacientes han de estar sometidos a seguimiento para comprobar las reacciones sistémicas de los corticosteroides.
- Efedrina: Puede acelerarse el metabolismo de los glucocorticoides produciendo una disminución de la eficacia glucocorticoide.
- Derivados cumarínicos (anticoagulantes orales): el efecto anticoagulante puede reducirse o aumentarse. El ajuste de la dosis del anticoagulante puede requerirse si se usa concomitantemente.
- Estrógenos (ej. Uso de anticonceptivos): pueden aumentar la semivida de glucocorticoides. Por esta razón el efecto clínico de los glucocorticoides puede verse incrementado.
- Atropina, otros agentes anticolinérgicos: la presión intraocular puede aumentar.
- Glucósidos cardíacos: el efecto puede verse aumentado como resultado de una deficiencia de potasio.
- Saluréticos, laxantes: el uso concomitante puede aumentar la excreción de potasio.
- Praziquantel: Los glucocorticoides pueden disminuir la concentración del praziquantel en sangre.
- Inhibidores de la ECA (Enzima de Conversión de la Angiotensina): el uso simultáneo puede incrementar el riesgo de cambios de parámetros hematológicos.
- Cloroquina, hidrocloroquina, mefloquina: Se incrementa el riesgo de miopatías y cardiomiopatías.
- Sustancias inmunosupresoras: susceptibilidad aumentada de infecciones y exacerbación potencial o manifestación de infecciones latentes (ej. víricas, bacterianas, fúngicas, parasitosis e infecciones oportunistas). Puede incrementar los niveles sanguíneos de la ciclosporina de manera que aumenta el riesgo de convulsiones cerebrales.
- Relajantes musculares no despolarizantes: la relajación del músculo puede alargarse.
- Somatropina: el efecto puede verse atenuado por un tratamiento de larga duración.
- Protirelina: la administración de glucocorticoides puede reducir el incremento de TSH.

- Fluoroquinolonas: puede aumentar el riesgo de alteraciones en los tendones.
- Antiácidos (ej. hidróxido de magnesio e hidróxido de aluminio): la administración concomitante puede reducir la absorción de glucocorticoides, lo que comportaría una reducción de la eficacia de Dacortín. Por lo tanto, Dacortín debería tomarse con 2 horas de diferencia.
- Interferencia con los análisis (test de laboratorio): Métodos diagnósticos (ej.: test de alergia): los resultados de las pruebas pueden estar suprimidos.

4.6. Fertilidad, embarazo y lactancia

Embarazo:

Durante el embarazo, el tratamiento sólo puede iniciarse después de evaluar cuidadosamente los riesgos y beneficios de la terapia. La semivida de eliminación de los glucocorticoides puede verse aumentada.

En estudios con animales, prednisona y prednisolona causaron el desarrollo de fisura palatina. Los datos sobre la existencia de un riesgo aumentado de desarrollo de fisuras orales en los fetos humanos en caso de tratamiento con glucocorticoides durante el primer trimestre del embarazo son limitados.

No se pueden excluir los trastornos de crecimiento intrauterino causados por los glucocorticoides en tratamientos prolongados. En el caso de tratamientos cercanos al final del embarazo, existe riesgo de atrofia del córtex adrenal fetal, que puede requerir una terapia de sustitución, que debe reducirse gradualmente en el recién nacido.

Lactancia:

Prednisona se excreta por leche materna. No se conoce si prednisona o prednisolona podrían causar daño en el niño. No obstante, durante el período de lactancia, se recomienda administrar únicamente Dacortín en casos de clara necesidad. Si se requieren dosis más elevadas, se debe interrumpir la lactancia.

4.7. Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

Debido a que en tratamientos prolongados con glucocorticoides puede producirse una disminución de la agudeza visual por opacificación del cristalino, en algunos casos podría verse afectada la capacidad para conducir y utilizar maquinaria

4.8. Reacciones adversas

Las reacciones adversas se presentan agrupadas según su frecuencia en muy frecuentes ($\geq 1/10$); frecuentes ($\geq 1/100$, $< 1/10$); poco frecuentes ($\geq 1/1.000$, $< 1/100$); raras ($\geq 1/10.000$, $< 1/1.000$); muy raras ($< 1/10.000$); frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

En la mayor parte de los casos, las reacciones adversas son una prolongación de la acción farmacológica y afectan principalmente al sistema endocrino y al equilibrio electrolítico. Según la clasificación de órganos y sistemas, la administración de prednisona puede producir las siguientes reacciones adversas, especialmente cuando se utiliza a dosis altas y en tratamientos prolongados:

- Trastornos de la sangre y del sistema linfático: leucocitosis moderada, linfopenia, eosinopenia, policitemia
- Trastornos endocrinos: Supresión adrenal, inducción de síntomas similares a la enfermedad de Cushing (ej. cara de luna llena, obesidad troncal)
- Trastornos oculares: Glaucoma, cataratas, exacerbación de los síntomas de la úlcera de córnea, visión borrosa (ver también sección 4.4.).
- Trastornos gastrointestinales: Úlceras pépticas, hemorragia gastrointestinal, pancreatitis.
- Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración: Retraso en la cicatrización de las heridas.
- Trastornos del sistema inmunológico: Reacciones de hipersensibilidad (ej. exantema), reacciones anafilácticas severas como la arritmia, broncoespasmo, disminución o aumento de la presión arterial, insuficiencia circulatoria, ataque al corazón.
- Infecciones e infestaciones: Enmascaramiento de las infecciones, manifestación, exacerbación o reactivación de las infecciones (bacterianas, víricas, fúngicas, paratosis e infecciones oportunistas), activación de los estrongiloides (ver sección 4.4).
- Trastornos del metabolismo y de la nutrición: Retención de sodio con formación de edema, aumento de la excreción de potasio (que puede provocar arritmia), aumento de peso, disminución de la tolerancia a la glucosa, diabetes mellitus, hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia, aumento del apetito.
- Trastornos cardíacos (frecuencia no conocida): Bradicardia (tras dosis elevadas).
- Trastornos musculoesqueléticos y del tejido conjuntivo: Atrofia muscular, fatiga muscular, miopatía, desórdenes del tendón, (tendinitis, rupturas del tendón) osteoporosis, necrosis asépticas óseas, retraso en el crecimiento en niños.
- Trastornos del sistema nervioso: pseudotumor cerebral, manifestación y exacerbación de la epilepsia (crisis).
- Trastornos psiquiátricos: Psicosis, manía, depresión, alucinaciones, afecto lábil, irritabilidad, aumento del vigor, euforia, ansiedad, alteraciones del sueño, riesgo de suicidio.
- Trastornos del aparato reproductor y de la mama: Excreción anormal de hormonas sexuales (amenorrea, hirsutismo, impotencia).
- Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo: Acné esteroideo, dermatitis perioral, estrías púrpuras, atrofia de la piel, petequias, equimosis.
- Trastornos vasculares: Hipertensión, aumento del riesgo de arterioesclerosis y trombosis, vasculitis (puede ser un síntoma incluso cuando se retira la medicación después de un tratamiento de larga duración), fragilidad capilar.
- Trastornos renales y urinarios: Crisis renal esclerodérmica. La incidencia de crisis renal esclerodérmica varía en las diferentes subpoblaciones. El riesgo más alto se ha observado en pacientes con esclerosis sistémica difusa. El riesgo más bajo se ha observado en pacientes con esclerosis sistémica limitada (2 %) y esclerosis sistémica aparecida en la juventud (1 %)

Se tendrá en cuenta que si se realiza una reducción demasiado rápida de la dosis en tratamientos de larga duración podría darse alguno de los siguientes síntomas: mialgias, artralgias, disnea, anorexia, náuseas, vómitos, fiebre, hipotensión, hipoglucemia o insuficiencia adrenocortical aguda que puede llegar a ser fatal.

Notificación de sospechas de reacciones adversas.

Es importante notificar las sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de uso Humano <https://www.notificaRAM.es>

4.9. Sobredosis

No se han notificado casos de sobredosis. En el caso de sobredosis se espera que ocurran en mayor grado las reacciones adversas (ver sección 4.8), especialmente del sistema endocrinológico,

metabolismo y balance electrolítico.

La sobredosis puede provocar excitación, ansiedad, depresión, confusión mental, espasmos o hemorragias gastrointestinales, hiperglucemia, hipertensión arterial y edema.

El tratamiento debe incluir medidas para contrarrestar la sintomatología, oxígeno, fluidoterapia, correcta ingesta de líquidos y mantenimiento de la temperatura corporal. Deberán monitorizarse de forma estrecha los niveles de electrolitos en sangre y orina, especialmente en lo que respecta a los niveles de sodio y potasio. Por otra parte, la administración de barbitúricos puede reducir la vida media plasmática de la prednisona.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

5.1. Propiedades farmacodinámicas

Grupo farmacoterapéutico: Corticosteroides sistémicos solos: Glucocorticoides. Código ATC: H02AB

El glucocorticoide no fluorado prednisona se utiliza en tratamientos sistémicos y afecta, dependiendo de la dosis, al metabolismo de casi todos los tejidos. Desde el punto de vista fisiológico, este efecto es vital para el mantenimiento de la homeostasis del organismo en reposo y en esfuerzo, así como para la regulación de las actividades del sistema inmunológico.

En el caso de la insuficiencia del córtex adrenal, la prednisona puede sustituir a la hidrocortisona endógena. Influencia (a través de otros factores) el metabolismo de los hidratos de carbono, proteínas y grasas. El efecto de 5 mg de prednisona es equivalente al de 20 mg de hidrocortisona. Debido al escaso efecto mineralocorticoide de la prednisona, es necesario administrar un mineralocorticoide adicional en el tratamiento sustitutivo en caso de insuficiencia adrenocortical.

En el síndrome adrenogenital, la prednisona sustituye al cortisol que falta debido al defecto de un enzima e inhibe la excesiva formación de corticotropina de la hipófisis, así como de andrógenos por el córtex adrenal. Si el defecto enzimático afecta también a la síntesis de mineralcorticoides, éste deberá también ser adicionalmente sustituido.

A dosis mayores a las necesarias para la sustitución, la prednisona tiene un rápido efecto antiflogístico (antiexudativo y antiproliferativo) y un retrasado efecto inmunosupresor. Inhibe la quimiotaxis y actividad de las células del sistema inmunológico, así como la liberación y efecto de mediadores de la inflamación y reacciones inmunes, ej. enzimas lisosomales, prostaglandinas y leucotrienos. En la obstrucción bronquial se potencia el efecto de los broncodilatadores betamiméticos (efecto permisivo). El tratamiento prolongado con altas dosis lleva a la involución del sistema inmunológico y del córtex adrenal. El efecto mineralotrópico, que la hidrocortisona claramente posee y que es aún detectable en la prednisona, puede requerir de la monitorización de los electrolitos séricos.

El efecto de la prednisona en la obstrucción de las vías aéreas está esencialmente basado en la inhibición de los procesos inflamatorios, supresión o prevención del edema de mucosa, inhibición de la obstrucción bronquial, inhibición o restricción de la producción de moco, así como en la reducción de la viscosidad del moco. Estos efectos se deben a los siguientes mecanismos: cierre vascular y estabilización de la membrana, normalización de la respuesta de la musculatura bronquial a los β_2 -simpaticomiméticos, que han sido reducidos debido al permanente uso, atenuación de la reacción de tipo I desde la segunda semana de inicio del tratamiento.

5.2. Propiedades farmacocinéticas

Absorción

La prednisona se absorbe rápida y casi completamente después de su administración por vía oral, la concentración plasmática máxima se alcanza entre 1 y 3 horas después de su administración.

Distribución

Se une de forma reversible a la transcortina y a la albúmina plasmática y se distribuye por el organismo de forma amplia. Su volumen aparente de distribución va de 0,4 a 1l/kg.

Metabolismo

Entre el 80 y el 100% de la prednisona sufre efecto de primer paso hepático y es metabolizada a prednisolona, para ser activa. Esta se metaboliza predominantemente en el hígado, un 70 % por glucuronidación y alrededor del 30% por sulfatación. Se produce una conversión parcial a 11β , 17β -dihidroxiandrosta-1, 4-dien-3-ona y a 1,4-regnadien-20-ol, metabolitos hormonalmente inactivos. La prednisona y prednisolona pasan a la leche materna en pequeña cantidad (0,07-0,23% de la dosis). La relación concentración en leche/plasma aumenta con dosis mayores (25% de la concentración sérica en la leche a la dosis de 80mg/día de prednisolona).

Eliminación

La eliminación se realiza principalmente por vía renal. Sólo una mínima proporción de prednisona aparece en la orina de forma inalterada. La semivida de eliminación plasmática es de unas 3 horas pero su semivida biológica asciende a 12-36 h.

En caso de que existan trastornos severos de la función hepática la semivida se encuentra aumentada.

5.3. Datos preclínicos sobre seguridad

Toxicidad aguda:

La toxicidad aguda de los glucocorticoides es muy baja. En estudios de toxicidad aguda realizados con prednisolona y prednisona en ratas, la DL50 fue de 240 mg prednisolona/Kg de peso corporal.

En humanos, dosis de hasta 200 mg de prednisona son bien toleradas. En ciertas indicaciones (ej. formas específicas de shock, shock pulmonar o para la inmunosupresión tras el trasplante de órganos) se recomiendan dosis de hasta 3000 mg de prednisolona.

Toxicidad crónica:

Tras varias semanas de administración a cobayas de 0,5 a 5 mg/Kg de peso y de 4mg/Kg de peso en perros, se han descrito efectos histotóxicos como necrosis muscular.

En ratas, tras la administración diaria de prednisolona (33 mg/Kg de peso) por vía intraperitoneal durante 7 a 14 días, se observaron alteraciones en los islotes de Langerhans. En conejos se indujo daño hepático con una dosis diaria de 2 a 3 mg/Kg de peso durante 2 a 4 semanas.

Potencial mutagénico y teratogénico:

Los efectos mutagénicos de la prednisolona y de la prednisona no han sido suficientemente investigados, aunque existen informes preliminares que parecen indicar efecto mutagénico.

No se han realizado estudios a largo plazo en animales en los que se haya investigado el efecto teratogénico.

Toxicidad en la reproducción:

En experimentos realizados en ratones, hámsteres y conejos, la prednisolona causó paladar hendido. La administración parenteral en ratas mostró una leve anomalía en cráneo, mandíbula y lengua. Se observaron igualmente trastornos del crecimiento intrauterino.

En humanos, unos 200 (140 prednisona, 60 prednisolona) casos publicados no han indicado que exista mayor riesgo de malformaciones, aunque el número de casos no es significativo como para descartar que existan estos riesgos. La experiencia clínica con glucocorticoides durante el primer trimestre del embarazo no ha indicado hasta ahora ningún efecto teratogénico en humanos.

Administrado a altas dosis y por un período de tiempo prolongado (30 mg/día durante al menos 4 semanas) la prednisolona ha causado trastornos reversibles de la espermatogénesis que persistieron durante varios meses tras el cese de la administración del fármaco.

6 . DATOS FARMACÉUTICOS

6.1. Lista de excipientes

Dacortín 2,5 mg comprimidos:

Lactosa hidratada, almidón de maíz, povidona, carboximetilalmidón de sodio, estearato de magnesio y talco.

Dacortín 5 mg comprimidos y Dacortín 30 mg comprimidos:

Lactosa hidratada, almidón de maíz, povidona, carboximetilalmidón de sodio, talco, estearato de magnesio y agua purificada.

6.2. Incompatibilidades

No se han descrito.

6.3. Periodo de validez

Dacortín 2,5 mg comprimidos y Dacortín 5 mg comprimidos:

3 años.

Dacortín 30 mg comprimidos:

5 años.

6.4. Precauciones especiales de conservación

Dacortín 2,5 mg comprimidos:

Conservar a temperatura inferior a 30°C.

Dacortín 5 mg comprimidos y Dacortín 30 mg comprimidos:

Ninguna especial.

6.5. Naturaleza y contenido del envase

Dacortín 2,5 mg comprimidos:

Envases con 30 comprimidos.

Placa de blíster PVC/aluminio

Dacortín 5 mg comprimidos:

Envases con 30, 60 o 500 comprimidos.

Placa de blíster PVC/aluminio

Dacortín 30 mg comprimidos:

Envases con 30 o 500 comprimidos.

Placa de blíster PVC/aluminio

6.6. Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones

Ninguna especial.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Laboratorios ERN, S.A.
Perú, 228
08020 Barcelona, España

8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Dacortín 2,5 mg comprimidos: N° de registro: 47.863

Dacortín 5 mg comprimidos: N° de registro: 24.612

Dacortín 30 mg comprimidos: N° de registro: 57.819

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/ RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Dacortín 2,5 mg comprimidos: 14 de marzo de 1.969

Dacortín 5 mg comprimidos: 14 de octubre de 1.955

Dacortín 30 mg comprimidos: 25 de enero de 1.989

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

Septiembre 2017